



S. A. R. el Infante Don Gonzalo

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA



Capital: 10.000.000 de Pesetas

Reservas: 3.200.000 de Pesetas

SUCURSALES

Alcañiz

Barbastro

Calatayud

Cariñena

Caspe

Daroca

Ejea de los Caballeros

Huesca

Jaca

Monzón

Sigüenza

Soria

Tarazona

Teruel

Tortosa

BANCA - BOLSA - CAMBIO



Departamento especial de cajas

fuertes de alquiler



CAJA DE AHORROS

GRANDES ALMACENES DEL PILAR

PRIMERA CASA EN TEJIDOS Y CONFECCIONES

ANGEL BLASCO

ALFONSO I, 17
FUENCLARA, 5-7-9

ZARAGOZA

SOMBRERERÍA DE VDA. DE LOZANO

GORRAS Y BOINAS

GRANDES EXISTENCIAS PRECIOS ECONÓMICOS

EFFECTOS MILITARES

Coso, núm. 27

ZARAGOZA

Depósito de aparatos de RADIOTELEFONÍA
Patéphonos y discos PATHÉ
Máquinas de fotografía y material para fotó-
grafos y aficionados.
Artículos de regalo - Platería - Bisutería
Artículos de recuerdo.

PIO HERNANDO

DON ALFONSO I, 27 y CONTAMINA, 29

TELÉFONO número 803

ZARAGOZA

FOTOGRAFÍA AUSTRIACA

RAMÓN URRUTIA

D. ALFONSO I, 38

(JUNTO A LA PLAZA DEL PILAR)

ZARAGOZA

LA PUERTA Y MATUTE

Coso, 26, 28 y 30. - ZARAGOZA

ALMACENES DE TEJIDOS POR MAYOR Y MENOR

Pañería - Forrería - Panas

Astracanes - Gamuzas

Gabardinas - Driles

G O M E Z Y S A N C H O

ALMACÉN DE
TEJIDOS AL
POR MAYOR

Manifestación, 78-79-80. - Zaragoza

Armería de PEDRO AGUIRREGOMOZCORTA

Artículos para somatenistas

Calle de Cerdán, núm. 11 - ZARAGOZA

CAMISERÍA CORBATERÍA
GÉNEROS DE PUNTO

Casa Riera

D. Jaime I, núm. 8
ZARAGOZA

Almacenes FERRER BERGUA

Interesa a V. hacer sus compras en esta Casa

MANIFESTACIÓN, 40 al 46
TELÉFONO 961

ZARAGOZA

FABRICA DE JOYERÍA - PLATERÍA - GRABADO
MEDALLAS RELIGIOSAS Y CONMEMORATIVAS E INSIGNIAS PARA SPORTS
FACI HERMANOS
FÁBRICA: Goya, 12 :: SUCURSAL: Alfonso I, 16
ZARAGOZA

M. NAVARRO MARÍN

ZARAGOZA

🌀🌀🌀🌀🌀

EL TOISÓN

NOVEDADES PARA SEÑORAS

EN BADERÍA Y LANERÍA. ✓ ✓

TODA CLASE DE TEJIDOS DEL

PAÍS Y EXTRANJEROS. ✓ ✓

TELÉFONO 11-45

ALFONSO I, 20 ZARAGOZA

FARMACIA NUEVA

DE

RAMÓN PUIG MAS

AZOQUE, 7 - Teléfono 129 - COSO, 6
ZARAGOZA

EL BUEN TONO

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

Cuellos y puños
Géneros de punto
Pañuelos de hilo y seda
Guantería

PRUDENCIO MARTÍN

Gran surtido en géneros para
la confección de camisas

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIO

BASTONES Y PARAGUAS
ARTÍCULOS DE PIEL
PERFUMERÍA. - BISUTERÍA
TIRANIES Y LIGAS
ARTÍCULOS PARA VIAJE

COSO, 46

(Esquina al Arco de S. Roque)

TELÉFONO 17-20

ZARAGOZA

ALMACÉN DE PAÑOS
Altas fantasías para señora y caballero
JUAN SOTERAS
Manifestación, 47 y 49 ZARAGOZA Teléfono 16-76

DR. MUNDI
MÉDICO DENTISTA
ENFERMEDADES DE LA BOCA
DENTADURAS ARTIFICIALES
APARATOS FIJOS
▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲
RAYOS X
▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲
COSO, 8, ENTL.º (FRENTE A LA AUDIENCIA)
TELÉFONO 1132
ZARAGOZA

Viuda de **JOSÉ ALFONSO**
Almacenes de Ferretería, Bateria de Cocina y Drogas
Coso, 5. - ZARAGOZA
Sucursales en Calatayud y Tudela.

CARBONES
Minerales y vegetales

SERVICIO RÁPIDO
A DOMICILIO

Corella e Hijo

D. JAIME I, 45
TELÉFONO 646
ZARAGOZA

Paquetería y
Géneros de punto

Marraco y Bermejo

Manifestación, 40
ZARAGOZA

FERRETERÍA PERFUMERÍA
DROGAS COLORES
LUIS BATALLA
Coso, 93 ZARAGOZA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE
ANDRÉS TOMÁS
Calle del Pilar, 6 y 8 ZARAGOZA

RELOJERÍA Y ÓPTICA
MIGUEL NUVALA
Casa fundada el año 1899

Gran variedad en relojes - pulseras y reguladores de todas clases. - Rentas. - Gemelos. - Termómetros. Cadenas - Medallas. - Ccillares y objetos para regalo. Juguetes científicos. - Taller para reparaciones.

Precio fijo

D. JAIME I, 42 TELÉFONO 769
ZARAGOZA

LA NUEVA YORK
Esta relojería sirve las composuras con rapidez y garantía
RELOJES DE LAS PRINCIPALES MARCAS
COSO, 132 - ZARAGOZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DE LA TORRENUEVA
Haced vuestras compras en estos Almacenes, que son los que venden más barato
Torrenueva, 39 y Carrica, 2

HULES - LINOLEUMS - CEPILLOS
ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA

TELESFORO GARCÍA
ALFONSO I, 40.—ZARAGOZA

PASTELERÍA y RESTAURANT

ANTIGUA **CASA LAC**

FUNDADA EN 1825

Especialidad en servicios de banquetes
Lunchs. - Tes - Helados

MÁRTIRES, 18 TELÉFONO 130
ZARAGOZA

HIJOS DE PRÓSPERO MINVIELLE

ALTAS NOVEDADES
" PARA SEÑORA "

COSO, 7 ZARAGOZA

ALMACÉN DE COLONIALES
y FÁBRICA DE CHOCOLATES

Giménez y Comp.^a S. en C.

(Nombre registrado)

Gran surtido en Comestibles.
Especialidad en Cafés tostados.

Agentes del **Banco Hipotecario de España**
PRESTAMOS

sobre fincas rústicas y urbanas, plazo
de 5 a 50 años. Compra-venta y admi-
nistración de fincas.

Depositarios de **Industrial Babel y Nervión**
de Madrid, para la venta de petróleo
marca **EL CLAVILEÑO**.

D. JAIME I, 52 y 54 ZARAGOZA
TELÉFONOS 112 - 385 y 611

SUCURSALES:

Azoque, 24 - 26 - 28 y 30
Manifestación, 14 Pignatelli, 1

Con la carabina **TIGRE** en las manos...



EL VALOR SE AGIGANTA:

Por el número de sus disparos (12)

Por lo perfecto de su funcionamiento

Por la precisión y eficacia de sus balas

Por su fácil y cómodo manejo

Por los materiales de que está hecha y

Por sus temple y ajustes.

Siendo tan buena como la mejor extranjera,
CUESTA MENOS DE LA MITAD

La casa constructora, fundada en el año 1849, **GARANTIZA** la veracidad de estas cualidades.

DE VENTA EN PRINCIPALES ARMERÍAS
GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR
Enviarnos catálogo a quien solicite, mencionando este Boletín

FABRICANTES: **GÁRATE, ANITÚA Y C.^a**
EIBAR (Guipúzcoa)

HOTEL ORIENTE

Agua corriente en todas las habitaciones.

Autos de la Casa en la estación.

Pensión desde. DOCE ptas.



Coso, 11 y 13

ZARAGOZA

CALZADOS MELÉNDEZ

COSO, 44 (Arco de San Roque)

ZARAGOZA

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

Capital: Pesetas 5.000.000

ZARAGOZA

BANCA

CAJA DE AHORROS

SEGUROS

Sastrería de **RICARDO IGLESIAS**

Manifestación, 65-67

ZARAGOZA

INDUSTRIAS GRÁFICAS

ALFREDO URIARTE



PL.º DEL PILAR, 12 (RETIRO)

TELÉFONO núm 937

ZARAGOZA

PAZ Y BUENA VOLUNTAD

BOLETÍN OFICIAL DE LOS SOMATENES DE LA 5.^a REGIÓN

Año I

Zaragoza, Noviembre, 1924

Núm. 8

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Con arreglo a las prescripciones del Reglamento y en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, amablemente cedido para el acto, tuvo lugar la reunión de la Comisión Organizadora, de la cual se publica el presente extracto del acta para conocimiento de los afiliados:

En Zaragoza, a las dieciseis horas del 15 de noviembre, previa citación del Excmo. Sr. Comandante General y en primera convocatoria se reunió la Comisión Organizadora Regional concurriendo todos los Sres. Vocales, excepto los que excusaron su asistencia y dieron su representación y los Sres. Auxiliares militares. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Nombramiento con carácter definitivo de los Sres. Auxiliares de cuya labor, al ser dedicada exclusivamente al Somatén, hay que esperar grandes resultados.

Servicios prestados por los diversos somatenes, ya publicados en el Boletín Oficial.

Disolución del Somatén de Cubel (Zaragoza) por su antirreglamentaria y desacertada actuación pasando el tanto de culpa a los Tribunales por cobro indebido de multas.

Noticias de actos de bendición de enseñas e imposición de distintivos en diversas localidades de la Región.

Multas impuestas por infracción del Reglamento.

Conocimiento de un escrito presentado por el Vocal D. Antonio Valero dando cuenta de providencia tomada por el Gobernador civil con los Sres D. José María y D. Fermín Garoña, Vocal de la Comisión Organizadora el primero y somatenista el segundo, del cual se dio conocimiento por las especiales circunstancias del hecho, al Excmo. Sr. Capitán General que ha nombrado un Jefe del Ejército que tramite este asunto en esclarecimiento de causas y de cuyo resultado se dará conocimiento a la Comisión en su día.

Dada lectura de una instancia del Somatén de Apiés (Huesca) pidiendo la destitución del Cabo y la del Subcabo, y teniendo en cuenta el poco tacto del pri-

Jerez y Coñac PEDRO DOMEcq

mero y la ausencia no noticiada y sin entrega de documentación del segundo, se acuerda acceder a lo solicitado en la instancia.

Se autoriza el uso de arma corta, por especiales circunstancias que concurren en el solicitante, al somatenista Sr. Mallén Morales, de Zaragoza.

A propuesta de los Vocales Sres. Lorente y Yáñez se acuerda que para la concesión de uso de arma corta que autoriza el art. 5.º del Reglamento, sea condición precisa noticiar a los interesados que contraen la obligación de ostentar la insignia de somatenista siempre que lleven el arma corta que se les autoriza imponiéndoles una sanción caso de no cumplimentar lo prevenido y retirándoles la licencia en caso de reincidencia.

El Vocal Sr. Roperro propone y se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Capitán General una aclaración respecto a la disposición del Reglamento que solamente autoriza a llevar y usar las armas dentro de la Región, toda vez que en ésta, por su constitución, es frecuente el caso de que para trasladarse de un punto a otro de ella hay que pasar por territorio de otras Regiones con exposición de que en ese momento cualquier autoridad les requiera la entrega del arma, así como lo anómalo que resulta que un somatenista en viaje quede privado de actuar como tal en caso de necesidad por no poder llevar legalmente el arma que tiene autorizada para la Región.

Se da cuenta de algunos ceses en cargos por enfermedad o imposibilidad de ejercerlos y se leen las propuestas de nombramientos de Cabos de Partido y Distrito y Subcabos de los mismos, vacantes, que son acordados por unanimidad elevando propuesta para su aprobación al Excmo. Sr. Capitán General.

Para las vacantes de Vocales que existen con residencia en Huesca, Caspe y Boltaña se proponen y aceptaron a los Sres. D. Rafael Molera para la primera y D. Ramón Comas para la segunda, dando un voto de confianza al Sr. Presidente para la designación de persona para la tercera vacante.

El Vocal Sr. San Andrés, residente en Alcocer (Guadalajara), debiendo con arreglo a la nueva organización residir en la capital de la provincia, pone a disposición de la Comisión su cargo por serle imposible trasladar la residencia y se acuerda lo continúe ejerciendo en tanto se designa persona que lo sustituya en que cesará como Vocal activo quedando como Vocal honorario.

El Sr. Presidente da cuenta de la publicación del nuevo Reglamento y para ajustarse a las normas de organización que establece, propone que los Sres. Vocales actuales de Zaragoza designen el que ha de figurar en la Comisión y obtener del Excmo. Sr. Capitán General que como prueba de gratitud de la Institución y en premio a los valiosos y entusiastas servicios prestados por los que orgánicamente cesan, continúen éstos ostentando el cargo con carácter honorífico y derecho de uso de insignias y arma corta que hoy poseen. Aceptada esta merecida distinción se reunieron en sesión secreta los Vocales de Zaragoza y terminada propusieron y quedó aceptado el nombramiento de D. José Lorente, actual Vicepresidente que cesa y que será con arreglo al nuevo Reglamento Presidente de la Comisión Permanente del Somatén Local.

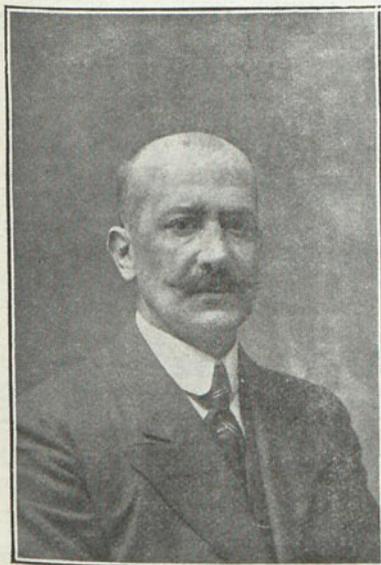
La Comisión Organizadora queda, pues, constituida con los señores siguientes: Presidente, el Excmo. Sr. Comandante General; Vocales, D. José Lorente Bernal,

de Zaragoza; D. Rafael Camas, de Caspe; D. José María Garoña, de Sos; don Mariano Villa, de Ateca: D. Rafael Molera, de Huesca; D. José Sanz, de Miera de Tamarite; D. Joaquín Torán, de Teruel; D. Mariano Esponera, de Híjar: don Francisco Yáñez, de Valderrobres; D. Francisco Cazador, de Castellón; D. Amado Segarra, de Morella; D. Trinitario Escolono, de Segorbe; D. Eduardo Peña, de Soria; D. Adolfo Rodríguez de Cela de Almazán, D. Federico San Andrés, de Guadalajara; D. Antonio Lamela, de Sacedón, y D. Antonio García Pérez, de Atienza.

La Comisión permanente del Somatén Local de Zaragoza, queda constituida por el Vocal de Zaragoza, como Presidente; los Cabos de Partido, como Vicepresidentes, y los Cabos de Distrito de la Capital, como Vocales; actuando de Secretario de la misma, el Capitán Secretario del Sr. Coronel Auxiliar.

Se concede un voto de gracias a los Sres. Vocales que cesan, especialmente a los de Zaragoza, por sus constantes trabajos y desvelos por la Institución.

El Vocal Sr. Ena, propone y queda aceptado, que se interese del Excmo. Señor Capitán General, para que a la vez lo recabe del Ministerio de la Guerra, se modifique el artículo 222 del Reglamento en el sentido de que las insignias y portafusiles, sean facilitados por la Comandancia General en evitación de que puedan ser adquiridos por elementos extraños, dado el peligro que implica ésto, especialmente en las ciudades, en caso de alteración de orden público y actuación del Somatén.



SR. GARCÍA BURRIEL
De la Comisión Organizadora

Se acuerda se verifique una revista del armamento del Somatén de Zaragoza, por tenerse noticias existen algunas armas inútiles y que se gestione la pronta habilitación del Campo de Tiro Nacional, ya que dicha Sociedad lo tiene ofrecido al Somatén, para la práctica de tiro individual.

Se dio lectura al estado general de fondos e inversión, mereciendo la aprobación unánime

Teniendo en cuenta que por el nuevo Reglamento se originan muchos gastos con cargo a la Institución, se acuerda que para subvenir a ellos y disponer de un fondo de reserva, se haga efectiva la obligación de ser suscriptor al *Boletín Oficial* a los somatenes estimulando a todos incesantemente a cumplir con este precepto reglamentario.

Se propone por el Vocal Sr. García Burriel, y es acordado a reserva de determinar ocasión y forma, el dirigirse a las entidades y grandes propietarios de la Región para que suscriban por una sola vez, cantidades que permitan crear un capital, cuya renta pudiera dedicarse a premios, indemnizaciones, etc., etc.

Por último, la Comisión Organizadora, examinó un modelo de arma blanca adaptable a cualquiera de las de fuego largas, incluso las de caza de uno o dos cañones y acordó proponer al Excmo. Sr. Capitán General se permita su uso con carácter voluntario y condicionado, a ser utilizada exclusivamente en actos de servicio y precisamente adaptada al arma larga.

Con ello se dio por terminada la sesión a las 19,45.



The header features a central title 'DISPOSICIONES OFICIALES' in a large, bold, serif font. Below it, a smaller box contains the text 'DE LA COMANDANCIA GENERAL'. On either side of the title are decorative emblems, each consisting of a square frame with a central circular motif and a crown-like element at the top.

DISPOSICIONES OFICIALES

DE LA COMANDANCIA GENERAL

CIRCULAR núm. 25

Para dar más rápido y exacto cumplimiento a cuanto determina el Reglamento orgánico para el régimen del Cuerpo de Somatenes armados de España, puesto en vigor recientemente, se procederá con la mayor urgencia posible, a cubrir las vacantes que existan de Cabos y Subcabos de Partido y Distrito Municipal, haciendo las propuestas para los primeros, los señores Vocales respectivos y para los segundos, los Cabos de Partido Judicial, según disponen los artículos 26 y 50 del citado Reglamento.

Asimismo los Cabos de Distrito Municipal, harán las propuestas de los Cabos y Subcabos de pueblo o zonas.

Para las propuestas de unos y otros, se tendrá en cuenta el número de somatenes que existan en la localidad proponiendo Cabo y Subcabo cuando sea mayor de 20, y solamente Subcabo cuando siendo menor de 20 pasen de seis.

Todas las propuestas serán cursadas a esta Comandancia General por conducto del auxiliar militar respectivo.

Se encarece a todos estimulen estas propuestas, muy especialmente a los señores Jefes y Oficiales auxiliares, a fin de completar la organización en cuanto sea posible, teniendo personas de condiciones con quien relacionarse y poder llevar a la práctica los cometidos que el Reglamento dispone, orgánicos, económicos y de información y propaganda.

Para facilitar esta gestión, muy en breve se remitirán a los señores auxiliares los impresos reglamentarios, que distribuirán en la medida que crean oportuna según las necesidades probables de cada uno.

V.º B.º
El Comandante General,
MANSO.

El Teniente Coronel Secretario,
FEDERICO RONCAL.



EL SOMATEN REGIONAL



Tendilla (Guadalajara)

Bendición del Banderín del Somatén del Distrito

A las once de la mañana del día 26 de octubre próximo pasado, se verificó con toda solemnidad la bendición y entrega de su Banderín, al Somatén del Distrito de Tendilla.

La ceremonia consistió en una misa, a la que concurrió el pueblo en masa, bendiciéndose a continuación el Banderín en la plaza del pueblo, actuando como padrinos los donantes, Excmos. Sres. de Muñoz.

Desde el balcón de la Casa Ayuntamiento dirigieron la palabra a los somatenes el Vocal de la Comisión organizadora, Sr. San Andrés, el Auxiliar-Comandante D. Manuel Chausa, y a los somatenes y pueblo, el Gobernador civil de la provincia, Sr. García Cernuda, que con su arrebatadora elocuencia hizo un bellissimo discurso vibrante de patriotismo, invitando a todos los hombres de buena voluntad a cooperar a la obra de resurgimiento de la Patria, feliz y reverenciada por propios y extraños, terminando el acto con vivas a España, al Rey y a los Somatenes, a los patrocinadores de la fiesta y al pueblo de Tendilla.

A continuación desfilaron los somatenes del Distrito y los exploradores de Tendilla, sirviéndose en la Casa Ayuntamiento un espléndido banquete, que terminó con unas acertadas frases del Sr. García Cernuda.

Asistieron al acto el señor Gobernador civil de la provincia, que ostentaba el distintivo de Cabo del Somatén de Madrid y llevaba la representación del excelentísimo Sr. General Daban, Comandante General de los Somatenes de la 1.^a Región; el Comandante Auxiliar del Somatén de Guadalajara. Sr. Chausa, que llevaba la representación del Excmo. Sr. Comandante General de los Somatenes de la 5.^a Región; el Vocal de la Comisión organizadora, Sr. San Andrés, el Cabo del Somatén del partido de Guadalajara, Sr. Rojas; el Cabo del Somatén del partido de Pastrana, Sr. Aparicio; el concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, señor García; el Coronel de los Talleres del material de Ingenieros, Sr. Ubach, y otras distinguidas personas.

Esta fiesta, primera de esta índole que se celebra en la provincia de Guadalajara, se ha podido llevar a cabo gracias al entusiasmo que por el Somatén siente el Cabo del Distrito, D. José López García, secundado por el Subcabo del mismo y Cabo y Subcabo de Pueblo, Sres. Pintado, Viña y Pernia, y a la munificencia del Excmo. Sr. D. Hipólito de Pablo Muñoz, General de Intendencia en situación de Reserva, afincado en el pueblo.

Con este motivo se cruzaron los siguientes telegramas:

«Cabo Somatén Tendilla a Comandante General.—Motivo celebrarse hoy solemne acto entrega y bendición Banderín este Somatén, saludo respetuosamente y reitero nuestra inquebrantable adhesión al Trono.—*López García.*»

«Comandante General Somatenes a Cabo Distrito Tendilla.—Agradezco saludo me envía en acto entrega y bendición Banderín ese Somatén y le felicito por fiesta Institución regeneradora querida Patria.»

ABONOS MINERALES - AMBRÓS Y VILLARROYA - Plaza de la Seo, 13

El día 3 de septiembre se verificó el acto de la bendición y entrega del banderín al Somatén local de esta villa.

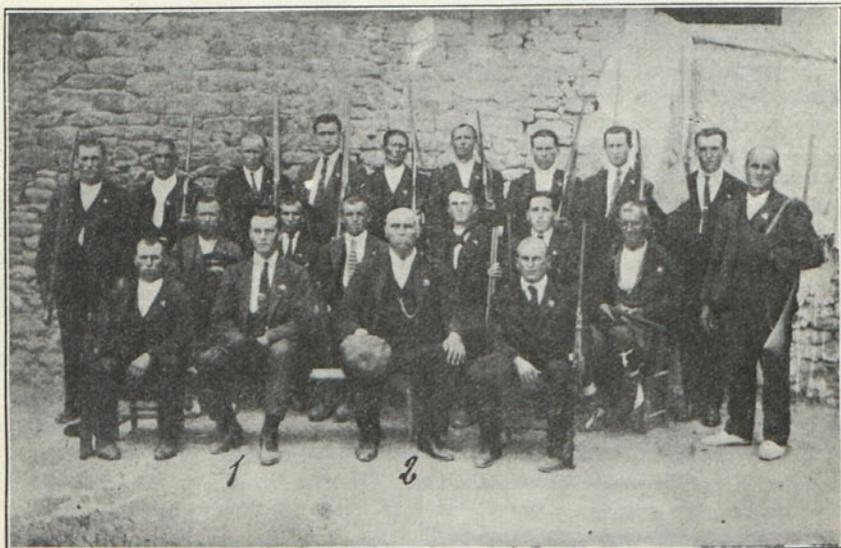
Se celebró solemne misa de campaña, a la que asistieron el Sr. Delegado gubernativo del partido, D. Pío Loperena, autoridades locales y el pueblo en masa; ofició el virtuoso párroco D. Juan Miguel Garde, quien con gran acierto y elocuencia cantó las glórias del Somatén.

Terminada la misa, el Sr. Delegado gubernativo pasó revista al Somatén, pronunciando hermoso y patriótico discurso, dando de paso las gracias a la madrina, D.^a Elvira San Clemente, por su acierto y desinterés en la confección del banderín; fue entusiastamente felicitado.

Acto seguido el Somatén desfilaron ante el banderín saludando militarmente, dirigiéndose en correcta formación a la iglesia, donde terminó tan patriótico acto. Después se reunió el Somatén con el Sr. Delegado gubernativo y autoridades en fraternal banquete, saliendo el pueblo en masa a despedir al Delegado hasta las afueras de la villa.



La Madrina Srta. Sanclemente entregando el Banderín al Cabo.



SOMATÉN DE LOBERA DE ONSILLA

1. Cabo, Sr. Sanclemente. — Subcabo, Sr. Vives Longas.

Oficinas de Somatén

Desde 1.º de diciembre próximo quedan instaladas las oficinas de la Comandancia General de Somatenes de esta región, así como las del Somatén local de Zaragoza, en la calle de Méndez Núñez, núm. 38, pral. Lo que se publica para conocimiento de todos los afiliados a la Institución.

Reglamento

Con el presente número se empieza a dar a nuestros suscriptores en tamaño y forma adecuados, para que pueda ser agregado al antiguo, el nuevo Reglamento del Somatén, cuyos preceptos son de carácter general para toda España y sus posesiones de Baleares y Canarias. Como quedan subsistentes los formularios y modelos de insignias y sellos de franquicia publicados en el de la región, se recomienda a los señores somatenistas la necesidad de conservar ambos, por lo que cada uno de ellos tiene de aplicable.

Bandera del Somatén local de Zaragoza

Por muy diversas razones que tuvo en cuenta la Comisión organizadora acordó ésta que la tan valiosa como artística bandera del Somatén local de Zaragoza, estuviere depositada, de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitán General, en el Cuarto de Banderas del Regimiento Infantería de Aragón, núm. 21.

A este efecto, sin excesiva pompa pero con toda solemnidad, el día 2 del corriente mes tuvo lugar el traslado de la preciosa enseña desde las Oficinas de la Comandancia General al Cuartel de Hernán Cortés, donde se aloja el antedicho regimiento.

Organizada la comitiva marchó en cabeza de ella la Comisión organizadora, presidida por el Excmo. Sr. Comandante General; marchaba detrás la bandera con su escolta, y a continuación más de un centenar de somatenistas, que sabedores del acto acudieron a él ostentando la insignia.

La bandera fue recibida con los honores propios de la nacional a los acordes de la Marcha Real y por toda la oficialidad del regimiento, que voluntariamente acudió, llevada de su afecto a la Institución.

Depositada la enseña en la preciosa y artística vitrina que se ha construido *ad hoc* para conservarla, en unión de los banderines de gala de los distritos de la capital, en breves pero sentidas y elocuentes palabras, el Sr. Comandante General expuso al Coronel del regimiento, Sr. Valdivia, las razones de afinidad de nombre del regimiento y los escudos de la bandera, que en unión de otras, habían sido las determinativas de que se honraran mutuamente Cuerpo y Somatén, confiando éste a aquél la custodia de su enseña y haciéndolo el regimiento con el mismo celo y cariño que a la suya propia.

Con breves frases de agradecimiento por el honor que se le confería y de promesa de hacerlo con el afecto a que es merecedor el Somatén, contestó el Sr. Valdivia y se dio por terminado tan solemne acto.

Tiro

A causa de no estar aún habilitado oficialmente el campo de tiro de la Sociedad «Tiro Nacional», no se dan en el presente número las disposiciones e instrucciones que han de regir para la concurrencia de los somatenistas a dicho campo para la práctica individual del tiro.

Acto pro-Somatén

En Villarreal (Castellón) y con motivo de una solemne procesión de rogativa con una antigua y venerada imagen que no había salido procesionalmente desde las Fiestas Constantinianas, se reunió el Somatén local presidido por su Cabo, asistiendo a tan popular y hermoso acto el Vocal de la Comisión Organizadora, Sr. Cazador Carpi y el Comandante Auxiliar, Sr. Salamero, con una comisión del Somatén de Castellón, compuesta por los Sres. González Solesio y Cazador Gimeno. Se exteriorizó el entusiasmo por el Somatén Nacional y como nota saliente puede darse el paso del Sr. Salamero por las calles del pueblo, que fue acogido con entusiastas aplausos y vivas al Somatén.

Donativo

Se ha recibido el de 6'50 pesetas, hecho por el Sr. D. Constantino de Cambra, entusiasta Cabo del Somatén de Benabarre. En nombre de la Institución, el señor Comandante General felicita y da las gracias al donante.

Servicios prestados

MARÍA DE HUERVA.— Los somatenistas Sres. Gracia y Mozota intervinieron en una riña con escándalo habida en dicho pueblo, ocupando a uno de los contendientes un cuchillo, arma que, en unión de los alborotadores, fue puesta a disposición de la autoridad.

CASTELLÓN.— Con motivo de un formidable incendio ocurrido en un almacén de maderas el día 23 de octubre pasado, acudió desde el primer instante el Somatén de la ciudad, con su Cabo Sr. González Solesio, cooperando con las autoridades locales a mantener el orden y ayudando eficazmente a la extinción del mismo. Concurrieron la casi totalidad de los somatenistas y el Excmo. Sr. Gobernador civil y militar, encargó al Sr. Auxiliar-Comandante Salamero felicitar a dicho Somatén, por su altruismo y eficaz colaboración.

—El Cabo D. Miguel Mingarro impidió con su acertada y oportuna intervención el que la Sra. Vda. de Perales fuese víctima de un timo que, por el procedimiento del sobre, trataban de realizar dos individuos que desde el primer instante le inspiraron sospechas. El Sr. Mingarro, apercibido de la maniobra, siguió de cerca a los timadores hasta que encontró a un agente de policía, al que puso en antecedentes del hecho y el que procedió a la detención. No obstante, el Sr. Mingarro siguió a los detenidos y así pudo recoger un bastón y un sobre preparado para el timo, que en la marcha arrojaron los detenidos y cuyos efectos entregó en la Comisaría.

MANCHONES.— El Cabo del Somatén, Sr. Gutiérrez del Castillo, denunció a un vecino por cazar sin licencia, poniéndolo a disposición del Juzgado, que castigó al denunciado al pago de una multa y pérdida del arma.

GODOJOS.— En la madrugada del día 4 del actual tuvo conocimiento el cabo de este Somatén de que en el inmediato pueblo de Alhama de Aragón se había intentado un robo en el domicilio del párroco por dos individuos que se habían dado a la fuga, perseguidos por los somatenistas de Alhama Sres. Merodio y Tarodo, Juez municipal el primero, y los cuales lograron capturar a uno de ellos. Para que el otro no escapase a la acción de la justicia, el Somatén de Godojos, previo conocimiento a la Autoridad, se reunió y distribuyó por patrullas que re-

corrieron el término municipal sin hallarlo, por lo cual se trasladaron a Alhama y dieron cuenta a la Guardia civil, la que lo detuvo en Bivierca. De los detenidos se hizo cargo la Guardia civil.

TENDILLA.—El somatenista Sr. Pérez García denunció a la Autoridad por corte de leñas y daños en un monte del Estado, al vecino Casimiro de Luz.

PEÑAFLOR.—El somatenista Sr. Subirás tuvo conocimiento de un hurto realizado en un molino harinero y consiguió detener al autor, que resultó ser un por-diosero impedido, que mal aconsejado por el hambre se había aprovechado de un descuido llevándose una prenda de vestir, la que fue obligado a restituir, y no lo entregó a la Autoridad llevado de sus buenos sentimientos y por las especiales circunstancias del hecho.

LOBERA.—En dos ocasiones actuó el Somatén para la expulsión del término municipal, de tribus de gitanos que ocasionaban graves daños en las huertas.— Por hurto de frutas y hortalizas presentó este Somatén la denuncia en cuatro casos. También presta servicio nocturno en evitación de raterías y atentados a la propiedad.



EL SOMATEN NACIONAL



Primera Región

Publica la organización hecha con arreglo a las últimas disposiciones. Se han bendecido las banderas de Torrelaguna, Linares, Villacañas y Valencia de Momby asistiendo a las tres primeras el Excmo. Sr. Comandante General.

Se ha constituido el Somatén en Salvaleón y otros pueblos.

Tercera Región

El 14 de septiembre tuvo lugar el acto de la bendición y entrega de bandera al Somatén de Mula con gran solemnidad y asistencia del Gobernador civil de la provincia Sr. Ballarín y otras ilustres personalidades. También se han bendecido el estandarte del Somatén de Yeste y el de Canjayar, reinando gran entusiasmo.

Son numerosos y de interés los servicios prestados por los diversos Somatenes de esta Región.

Cuarta Región

Publica el Boletín Oficial la organización de los Somatenes de la Región y de ella recogemos y damos a conocer los siguientes datos que han de servir de estímulo para que por las demás regiones se llegue a alcanzar el floreciente estado que presenta ésta que podemos titular cuna del Somatén Español.

El Somatén está establecido en 936 pueblos con 64.560 somatenistas y 78.520 armas entre cortas y largas y distintos sistemas y clases.

El mayor contingente lo da la provincia de Barcelona con 34 259 somatenistas y 47.218 armas, siguiendo en importancia Lérida, Gerona y Tarragona.

Séptima Región

En esta Región se hizo cargo de la Comandancia General del Somatén el General Excmo. Sr. D. Vicente de Santiago y Benito que dirige con este motivo una breve pero sentida alocución a los somatenistas, recabando su apoyo para el engrandecimiento de la Institución.

En esta Región se han bendecido la bandera del Somatén de Aldeanueva del Camino y banderines de Calvarrasa de Abajo, Ledesma, Cañizal y bandera de Alcazaren con gran entusiasmo y solemnidad.

Octava Región

En esta Región ha sido designado para el cargo de Comandante General de Somatenes el Excmo. Sr. D. Antonio Rocha y Pereira.

El número de somatenistas afiliados en esta Región era en fin de septiembre de 18.553, según consta en el estado que publica el Boletín Oficial correspondiente a dicho mes último recibido.

Melilla

Con motivo de la solemne y hermosa ceremonia de la bendición y entrega de bandera al Somatén se recibió en esta Comandancia General el siguiente telegrama:

«Celebrada con inusitada brillantez la bendición y entrega de la bandera al Somatén de este territorio en medio de aclamaciones a la Patria y a los Reyes me complazco en saludar en la persona de V. E a ese Somatén en mi nombre y en el de todo personal que compone el de este territorio».

El Excmo. Sr. Comandante General contestó a tan delicado recuerdo y atención con el siguiente telegrama:

«Nombre propio y Somatén de esta región agradezco V. E saludo, felicitándole por brillante fiesta Institución regeneradora de la querida Patria».

Bendición de la Bandera

del Somatén de Santander

Tan solemne acto tuvo lugar el día 24 del pasado mes de agosto y para ello hallábase dispuesto todo de manera irreprochable, ya que a esta solemnidad habían de asistir Sus Majestades. Ostentando la honrosa representación del Somatén de Zaragoza, tuvimos la satisfacción de presenciar la solemne ceremonia situados a la izquierda de la tribuna regia, lugar que nos designó el vocal de Santander en la Comisión Organizadora, Sr. Quijano. cuyas atenciones para con nosotros no olvidaremos nunca. El viaje lo realizamos desde Colindres con los somatenes de este pueblo y los de Laredo, encontrando en la carretera muchos automóviles con somatenes de distintos pueblos de la provincia, que acudían a la fiesta. Dio comienzo ésta con la celebración de una misa de campaña, en la que ofició el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Juan Plaza, interpretando escogidas

composiciones la banda del Regimiento de Valencia. Bendecida por el Sr. Obispo la Bandera, que se hallaba situada a la derecha del altar, con la del Regimiento de Valencia, hizo entrega de la enseña a nuestra Soberana, la que adelantándose, leyó las siguientes cuartillas ante el Comandante General Sr. Moreno: «Sr. General: Es para mí motivo de satisfacción, poner en vuestras manos la Bandera que acaba de ser bendecida. La Corporación a que está destinada se inspira en los más altos estímulos de buena y honrada ciudadanía y amor a la Patria; cualidades honestas que bien merecen la honra de ser recogidas entre los pliegues de esta bendita enseña, que en vuestras manos estará bien custodiada y a salvo de toda mancilla, puesto que es el amor a España el que os agrupa a su lado.» Su Majestad la Reina D.^a Victoria fue ovacionada con entusiasmo, y a continuación el General Sr. Moreno, pronunció el siguiente discurso: «Señor, Señora: Cábele al Somatén de Santander el honor de que nuestra Augusta Soberana se haya dignado presidir este hermoso acto, siendo la madrina de nuestra Bandera. Ciñe su frente con la triple corona de la realeza, de la hermosura y de la bondad, por eso ha venido a colaborar en nuestra obra. Con la bendición de la Iglesia y el apoyo de nuestros Reyes, la obra perdurará, pese a quien pese, debido a la fe, a la constancia y a la labor de todos. Hasta el cielo de Santander, que frecuentemente llora, debido acaso a las tristezas pasadas, ríe hoy, mostrando un sol esplendente, pensando en las bienandanzas del porvenir, y se asocia a este hermoso acto. Un día cercano para la generalidad y lejano para algunos, a quienes el polvo del camino de la vida ha empezado a blanquear los cabellos, se verificó otro acto en el que sellasteis con un beso ardiente y amoroso un juramento de fidelidad a la bandera de vuestros regimientos, que es la de la Patria; este acto de hoy, es la confirmación de aquél, y alrededor de esta Bandera nos agrupamos todos, prometiendo cumplir con fe, constancia y entusiasmo, los deberes que libremente nos impusimos al entrar en el Somatén. Acordaos que tenéis un testigo augusto de vuestra actuación, que en todo momento os repetirá: «Si cumplís fielmente los deberes que os habéis impuesto, que Dios os lo tenga en cuenta y si no, que os lo demande. Somatenes: ¡Viva España!, ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Reina!» El Sr. Moreno fue muy aplaudido, siendo felicitado por todas las personas de la Real Casa.

Terminado el acto, los somatenes desfilaron ante SS. MM. y a continuación, galantemente invitados por el vocal D. Ramón Quijano, asistimos al banquete que se celebró en el Hotel Real por los elementos directores del Somatén, y allí tuvimos el honor de saludar al Gobernador, General Saliquet, Comandante General Sr. Moreno y Cabos y Subcabos de Partido de la provincia, de todos los que guardamos imperecedero recuerdo, quedando muy obligados por las inmerecidas atenciones que tuvieron para estos modestos, pero muy entusiastas representantes del Somatén de Zaragoza.

El Somatén de Asturias estuvo representado en la ceremonia de la bendición de la Bandera por el Subcabo de escolta de Bandera, D. Gaspar Cienfuegos, quien, al igual que los compañeros de Santander, nos encargó transmittiésemos a todos los somatenes aragoneses su más cordial saludo.

CEFERINO RIBERA, EMILIO RÁBANOS



COLABORACIÓN



SOBRE LA INSIGNIA

Ofrecí como continuación a mi artículo publicado en el número anterior en el que preconizaba el mutuo saludo entre los somatenistas (como elementos constitutivos que son de una Institución a la que es preciso aportar como condición básica e ineludible el ser hombre honrado y amante de la paz) exponer lo necesario que es, para que pueda tener efectividad lo propuesto, el que se reconozcan los que han de darse esa prueba de unión, compañerismo y respeto mutuo.

No hay, ni puede haber, otro medio que el constante uso de la insignia, y sobre la conveniencia de ostentarla y contra la mal entendida timidez que hoy desgraciadamente existe para ello, he de discurrir en estos renglones. ¡Ojalá sean por todos apreciadas las razones que les dirijo y con verdadero convencimiento rompa cada uno su apatía y miedo y en conjunto el viejo molde que encierra sus prejuicios y aprensiones!

En más de una ocasión he hecho patente y pública mi convicción firme y absoluta sobre las inmensas ventajas que a la sociedad reportaría la adopción con carácter obligatorio de insignias demostrativas de la profesión u oficio ejercido por cada ciudadano, con enérgicas sanciones económicas para los que se abstuvieran de ostentarlo o llevasen falsamente las que no les correspondiese en derecho. ¡Cuánto facilitaría esta medida el común trato social y cuántos holgazanes quedarían despojados de la careta que los encubre! No se me ocultan los inconvenientes de esta radical idea (que no faltaría quien calificase de inquisitorial), pero todos ellos sumados, corregidos y aumentados, no tendrían apenas valor comparados con las innumerables ventajas que reportaría.

Esto expuesto, sirva de base a lo que por exponer queda.

Ya el Diccionario nos Dice que insignia es "voz genérica que indica una señal exterior de honor, de mando, de supremacía, de preferencia o de dignidad.»

A ningún hombre honrado le agrada ni le puede agradar que le confundan con los que no lo son; esto es tan evidente que aportar razonamientos para demostrarlo sería pueril y francamente inútil. Al no agradar lo antedicho no hay duda que le sería grato saber que sus amigos, vecinos y conciudadanos, le estiman, aprecian y considerarán en el trato social como persona honorable y ciudadano digno. ¿Qué reparo puede oponerse por consiguiente a llevar en sitio visible una insignia que autorizada legalmente le presenta en público adornado de la excelsa cualidad de honrado y amante del orden? Ninguno, y al que objete que él no necesita insignia alguna porque por todos es conocido y apreciado, al ser públicas sus buenas cualidades, hay que refutarle que si no le es necesaria la insignia, le es conveniente bajo el punto de vista social. Al ostentarla da ejemplo de sentirse orgulloso de ser como es, a modo y manera de los nobles de rancio abolengo que muestran sus títulos, coronas, pergaminos y linaje de sus apellidos, demostrativos de la valía de sus antepasados y de su firme propósito de conservarla o acrecerla.

¿Será por miedo por lo que existe esa timidez a prender en el pecho la insignia de somatenista? No es creíble, a no imponerse al sereno juicio la más absurda aberración. El miedo a lo que diga el resto de la sociedad no cabe en quien voluntariamente se presta a defender el orden, la paz, la ley y todo lo bueno que ésta requiere para su imperio.

Si no existe tal timidez para llevar la insignia de un cargo, de una sociedad deportiva, científica o literaria, de una aspiración ideal (los esperantistas por ejemplo) o de una condecoración otorgada por el favor, mucho menos debe tenerse para hacer patente en todo momento la acrisolada honradez y el amor a un elevado y patriótico ideal.

El miedo a los enemigos de la paz tampoco pueden decorosamente invocarlo los que, llamándose somatenistas, han jurado en su fuero interno defenderla, ser sus padines y firmado el compromiso moral de laborar por ella.

No siendo por miedo habría que buscar la causa en la apatía y bajo este punto de vista tampoco es admisible la abstención.

El que sienta que la indiferencia y la apatía le dominan y pesan más en su conciencia que sus convicciones, debe desertar de la Institución, porque ella no puede ni debe tolerar las ficciones y ficción grande sería creer que cumplía su misión como somatenista acudiendo alguna que otra vez a algún acto de espectáculo, ayudando económicamente con su óbolo o guardando en el cajón de su mesa de despacho el carnet como un documento de identidad de repuesto o curiosidad que mostrar. No; el somatenista ha de tener su ideal y una gran fe en él.

El ideal de ser útil a su país defendiendo la paz y el orden y la fe de que todos los que como él lo profesan, lo sienten, lo cumplen y son como él mismo.

El Somatén Nacional, si ha de igualar al de Cataluña, necesita que, como allí, se considere un honor ser un miembro de él, y del mismo modo que con orgullo se lleva constantemente por los agraciados la Cruz de Beneficencia, el bastón de Autoridad o la condecoración concedida por grandes méritos, se lleve la ejecutoria de ciudadano honrado, amante de su Patria y de la Justicia y de la Ley.

Si los somatenistas todos leen estos renglones, y respondiendo a la invitación que desde las columnas del *BOLEÍN* lanzo, se apresuran a llevar constantemente la insignia que les honra y a saludarse mutuamente en señal de verdadero y práctico compañerismo, no duden que ante sus enemigos darán la mejor prueba de su unión y de su fuerza y de la existencia de ese lazo espiritual que conjuntamente con su altruista, elevado y patriótico ideal, constituye el muro infranqueable a los desbordamientos de los enemigos de la paz, el trabajo, el verdadero progreso y el orden.

No sólo con medios materiales se vence, sino con fuerzas morales, y la que daría esta unión serviría no sólo para vencer, sino, lo que es más estimable, para previamente evitar.

Con ello y la labor individual para sumar adeptos convencidos, hoy alejados por una apatía y un indiferentismo incomprensible y suicida, se conseguirá en poco tiempo que el Somatén Nacional responda a los fines que se propuso tuviera su ilustre creador y constituir una Institución orgullo de España y envidiable ejemplo para los extraños.

ANTONIO MÁRQUEZ MELER.

A la Bandera Española

¿Cómo cantarte en verso,
bandera mía,
si en mi pecho ya ha muerto
la poesía?
¿De este viejo soldado
flores marchitas,
podrán narrar tus glorias
tan infinitas?
Es mi lengua muy torpe
para ensalzarte;
pero es muy grande mi alma,
para adorarte.
Yo juré en un gran día
el defenderte,
y antes de ser perjuro,
venga la muerte.
A tu sombra he luchado
sin cobardía;
tú infundiste en mi alma
la valentía.
Y no hay gloria más grande
para el soldado,
que el morir combatiendo
junto a tu lado.

Honor de la Patria mía,
Bandera de mis amores,
La de los regios fulgores
Y de la noble hidalguía.
La que siempre victoriosa
De la guerra en los embates,
Has luchado en mil combates
Siempre altiva y generosa.
Hoy que el noble Somatén
En tus pliegues se cobija,
Permitele que se erija
En tu más fuerte sostén.
Pues él sabrá con tesón
Adorarte y defenderte,
Y antes consentir la muerte
Que tremoles con baldón.
Y así verán las naciones
Que los hijos de esta tierra,
Tanto si hay paz como guerra,
Te ofrendan sus corazones.
Y haciendo punto final
Doy un ¡viva! con ardor
Al invicto creador
Del Somatén Nacional.

PEDRO ALEGRE BELLIDO

Somatén.—Cabo del Distrito Municipal de Segorbe.

Se ha publicado un Album, preciosamente editado en papel couché por la acreditada Casa Uriarte, en el que su autor, el Comandante Márquez, reseña detallada, gráfica y documentalmente la hermosa fiesta de bendición y entrega de bandera del Somatén Local de Zaragoza.

Con primorosos y abundantes fotgrabados y dos láminas a todo color, reproducción exacta de la bandera, constituye este álbum un recuerdo de tan transcendental acto, digno de ser adquirido por todos los amantes de la Institución.

Precio del ejemplar, 3 pesetas

Los pedidos al autor, Comandancia General de la 5.^a Región, o a Industrias Gráficas Uriarte, Plaza del Pilar, 12.—Zaragoza



ORGANIZACIÓN



Con arreglo a lo dispuesto en el nuevo Reglamento queda constituida la Comisión permanente del Somatén Local de Zaragoza en la siguiente forma:

PRESIDENTE.—El *Vocal* de Zaragoza D. José Lorente.

VICEPRESIDENTES.—Los *Cabos* de Partido Sres. Miguel Suñé Forcadas y D. José García Julián.

VOCALES.—Los *Cabos* de Distrito de la Capital.

SECRETARIO.—El Capitán Secretario del Sr. Coronel Auxiliar del Somatén local de la Capital, Sr. Santa Coloma.

CABOS Y SUBCABOS DE DISTRITO

Provincia de Zaragoza

Partidos de Zaragoza

- CAPITAL.**—Distrito 1.º *Cabo*, D. Luis Mundi Samuel.
Subcabo, D. Salvador Marco Font.
- Id. 2.º *Cabo*, D. Mariano Blasco Loriente.
Subcabo, D. Pío Hernando Aceña.
- Id. 3.º *Cabo*, D. Luis de Covián.
Subcabo, (Vacante).
- Id. 4.º *Cabo*, D. Miguel Minville Ortiz.
Subcabo, D. Joaquín Beltrán Beltrán.
- Id. 5.º *Cabo*, D. Julio López Bea.
Subcabo, D. Antonio Escudero García.
- Id. 6.º *Cabo*, D. Manuel Marín Benzo.
Subcabo, (Vacante).
- Id. 7.º *Cabo*, D. Joaquín Martín Mozota.
Subcabo, D. Sebastián Servera Fabregues.
- Id. 8.º *Cabo*, D. Eugenio García Ruiz.
Subcabo, D. José M.ª Batalla San Román.
- Id. 9.º *Cabo*, D. Santos Millán Colás.
Subcabo, D. Marcelino Nuviala Aranda.



AVISOS Y NOTICIAS



Bajas

Por fallecimiento: D. Manuel Meras, de Burriana; D. José M^a Larraz, de Tarazona; D. Manuel Pintado y D. Joaquín Alonso, de Caudiel. El Sr. Comandante General envía a las familias el más sentido pésame en nombre de toda la Institución.

A voluntad propia: D. Valentín y D. Calixto Mañero, y D. Feliciano y don Dionisio Morena; D. Miguel Collado, D. José M.^a Gutiérrez, D. Anacleto Moreno, D. Demetrio Azagra, D. Demetrio Cenolín, D. Julián Torres, D. Liborio Camo, D. José Galve, D. Salvador Lenes, D. José Bergo y D. Pedro Gracia López.

Por expulsión: D. Gregorio Cebrián, D. José Martínez y D. Enrique Estela.

Por otras causas: D. Manuel Vilella, D. Elías González Moreno, D. Constantino Ojeda y D. Carlos Mendizábal.

—La Casa Castells, de Barcelona, ha creado, con objeto de no hacer necesario el constante uso del distintivo reglamentario y su pronto deterioro, un botón para llevar en la solapa, con arreglo al adjunto diseño.

Sobre fondo de esmalte color grana, campea en dorado el escudo de España, orlado por la leyenda Somatén de la 5.^a Región. En otro, creado de más lujo, el escudo de España está esmaltado en colores. Sus pequeñas dimensiones y excelente presentación, hacen de este modelo de distintivo para diario, objeto recomendable de adquisición.

Los señores somatenes que lo deseen, pueden dirigir sus pedidos acompañados de su importe y el del envío a esta Comandancia General, donde ha quedado hecho un depósito para la venta. — Precio de estos distintivos: 1 75 y 3 25 ptas. según clase.

RELACIÓN de somatenes que abonan mayor cantidad de cuatro pesetas por la suscripción al Boletín y cuyos nombres se publican con arreglo a lo dispuesto en la circular núm. 9, como prueba de gratitud y ejemplo a imitar.

(Continuación)

D. Nicolás Liria, 12.—D. Marcelino Liria, 12.—D. Santiago Lobera, 5.—D. José Luis Castellano, 50.—D. Pedro Lain, 12.—D. Venancio Lain, 12.—Don Emilio Lobera, 5.—D. Mariano Lozano, 12.—D. José Lacruz, 12.—D. Miguel Lora, 6.—D. Juan Latorre, 6.—D. Jesús López Diego, 12.—D. Jenaro Lafita, 12.—D. Absalón Lon, 12.—D. Luis López Ferrer, 36.—D. Angel Lorenzo, 6.—

D. Rafael Larraz, 12.—D. Tomás Lorente, 12.—D. Joaquín Larripa, 12.—D. Joaquín Montaner, 5.—D. Manuel Abad, 10.—D. Marcos Julián, 8.—D. Pedro Cabeza, 5.—D. Guillermo Sebastián, 5.—D. Mariano Lucas, 12.—D. Enrique Laguna, 6.—D. Manuel Larrodé, 6.—D. Santiago López Goicoechea, 6.—D. Francisco Lafuente, 12.—D. Jesús Labarrera, 12.—D. José Llusch, 6.—D. Angej Lorenzo Izquierdo, 12.—D. Alejandro Lambea, 6.—D. Antonio Lago, 6.—D. Manuel Lazcano, 12.—D. Eugenio Lascot, 12.—D. José Lacruz, 12.—D. Pedro Laín Larralde, 12.—D. Pedro Lasheras, 6.—D. Joaquín Lavilla, 12.

—Se invita a cuantos pertenecen al Somatén a que presten su colaboración, a cuyo efecto podrán enviar sus escritos y fotografías de actos referentes al mismo a la Redacción (Comandancia General-Apartado de Correos), reservándose la Dirección el derecho de publicarlos o no, así como el orden para ello, sin que en ningún caso se devuelvan los originales.

Los escritos habrán de referirse o tratar de asuntos pertinentes a la Institución, de carácter histórico, patriótico o simplemente literario y en prosa y verso, pero expresivos, en el último concepto, de elevados ideales.

También se recomienda a profesionales, comerciantes e industriales la inserción de anuncios con arreglo a la tarifa que se inserta en una página de anuncios, a fin de hacer más próspera la vida del Boletín, contribuyendo a su mejoramiento.

—Los señores somatenistas que deseen adquirir algunos de los efectos que a continuación se expresan, pueden dirigirse a esta Comandancia General, bien entendido que su adquisición no es obligatorio sea hecha en ella, que si tiene estos depósitos de efectos es con el fin de facilitar a los somatenistas su adquisición.

Solamente es obligatoria la adquisición del porta-fusil y del distintivo, con objeto de que no puedan ser adquiridos por individuos ajenos a la Institución. Los restantes pueden adquirirse en cualquier comercio que a la venta de dichos artículos se dedique.

Para los pedidos que se hagan a esta Comandancia se acompañará previamente su importe, y los de fuera serán sobrecargados con los gastos de embalaje y envío, que en todos los casos son de cuenta del comprador.

Distintivos.—Para Generales y Vocales de la Comisión Organizadora, 25 pesetas.

Para auxiliares-Ayudantes de Campo de los Generales y Cabos de Partido, 12'50 id.

Para Subcabos de Partido, 5'50 id.

Para Cabos y Subcabos de Distrito, 4'50 id.

Para Cabos y Subcabos de pueblo, 3'50 id.

Para individuos del Somatén (clase fina), 3 id.

Idem, idem (clase sencilla), 1'60 id.

Porta-fusiles.—Reglamentario en cinta, sin armar, 1'10.

El mismo, con puntas de cuero y hebilla, 2.

El mismo, como el anterior y forrado de badana, 3.

El mismo, forrado de vaquetilla y con hebilla niquelado, 5.

Otros efectos.—Cordón para pistola o revólver, de pelo de cabra negro y mosquetón de latón, 2'25 pesetas.

El mismo, en seda y mosquetón dorado, 5.

Pasador de hilo de oro fino para cordones, uno, 1'25.

Pasador de hilo de plata fina, uno, 1.

Idem de seda en color negro, amarillo, rojo, blanco o verde, uno, 0'50.

Idem de algodón, los mismos colores, uno, 0'43.

Cinturones de color avellana, de 45 milímetros de ancho, con hebilla niquelada y sin chapa, de 100, 105, 110, 115, 120 y 130 centímetros de largo, a 6, 6'10, 6'20, 6'40 y 6'50.

Los mismos, color marrón, clase fina, las mismas medidas, 7'50, 7'65, 7'80, 7'95, 1'10 y 8'25.

Chapa de cinturón, en latón dorado, 3.

Idem idem plateado, 6.

Idem idem doradas a fuego, 5.

Cartucheras Monserrat, 3'50.

Idem modelo Winchester, 4'50.



La importante Casa de Eibar (Guipúzcoa) GARATE, ANITÚA Y C.^a que fabrica el rifle "Tigre", el revólver "Detective" y la pistola "Expres", en los concursos organizados por el Ayuntamiento de Eibar ha obtenido los primeros premios siguientes:

Revólver "DETECTIVE", primer premio	{	24 junio 1921
		29 junio 1922
		24 junio 1923
		21 octb. 1923
		6 junio 1924
Rifle "TIGRE", primer premio	{	24 junio 1921
		21 octb. 1922
		29 junio 1924
Pistola automática "EXPRES", primer premio.	{	24 junio 1921
		21 octb. 1923

El concurso de 21 de octubre de 1923 se dedicó a armas especiales para el armamento del Gran Somatén Español

Se ruega a los lectores que al hacer sus compras en las Casas que se anuncian en este BOLETÍN, lo hagan constar para satisfacción de los anunciantes y prueba de la eficacia del anuncio que insertan.

ALMACÉN DE PAÑOS
POR MAYOR Y MENOR

GAUDIOSO GUAJARDO

NOVEDADES PARA CABALLERO



Manifestación 75, 77 y 79

ZARAGOZA

ACEITES DE ALCAÑIZ

ANTIGUO ALMACÉN DE COLONIALES DE

MARIANO FÉLEZ

Calle del Pilar, 24 ZARAGOZA Teléfono 192

SASTRERÍA DE

NARCISO BERGES

ESPECIALIDAD EN TRAJES PARA NIÑOS

DON ALFONSO I, 18 - ZARAGOZA

Almacén de Coloniales

Francisco Blesa

Coso, 92 Teléfono 85

ZARAGOZA

SECCIÓN DE VENTAS AL POR MENOR

Imprenta - Papelería - Librería

A. SABATER

D. Jaime I, 27 - Zaragoza

Fábrica de conservas vegetales - Almacén de coloniales

R. DELATAS E HIJO (S. L.)

Manifestación, 33 y 35 - Teléf. 536
ZARAGOZA

Hilados, Torcidos, Tejidos de Algodón



LONAS Y CINTAS PARA ALPARGATAS
TINTORERÍA - BLANQUEO - APRESTOS

HIJOS DE DÁMASO PINA

Despacho: PLAZA SAS, 7
APARTADO CORREOS 46

Telegramas y Telefonemas: PINASAR - Zaragoza

BOTERÍA

DE

PEDRO HERRANDO

Calle del Pilar, 22 ZARAGOZA

EQUIPOS MILITARES

NIETOS DE JUAN MEDINA Barcelona: Rbla. Centro, 37 (P. Teatro)
Madrid: Suc. Modelo: Preciados, 21

Manufactura de toda clase de banderas y estandartes nacionales y extranjeros. Clásica en los bordados con oro y seda. Distintivos, cordones revólver, cinturones, porta-escopetas, etc., para los Somatenes. Condecoraciones e insignias para a todos los Cuerpos armados y Corporaciones civiles.

LA CONSTANCIA

FÁBRICA DE DULCES Y FRUTAS EN ALMIBAR

Palacios y Fantoba

INDUSTRIA, núm. 3
ZARAGOZA

Casa en Madrid: SAN MATEO, núm. 1

MARIANO CORTÉS

Almacén de frutos del país
Fábrica de chocolates

Manifestación, 41 - Teléfono 292
ZARAGOZA

LA PARISIÉN

D. ALFONSO I, 27

CONFECCIONES, SOMBREROS, PELETERÍA
OBJETOS DE REGALO

ZARAGOZA

QUESOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR



EMILIO ARBUÉS

Mártires, 11 Teléfono 36
ZARAGOZA

SOBRINOS DE C. VALERO

GRANDES ALMACENES DE
MERCERÍA, PASAMANERÍA Y PAQUETERÍA
Manifestación, 5 (frente al Mercado)
ZARAGOZA

CUOTAS

ESCUELA MILITAR PARTICULAR DE INSTRUCCIÓN
GÓMEZ - SANTA COLOMA

PARA INFORMES Y DETALLES:

Casta Alvarez, 7 pral. y Paz, 6, entlo. derecha

Fábrica de Artículos Militares, Condecoraciones, etc., etc.

DE HIJO DE B. CASTELLS

CASA FUNDADA EN 1840

Escudillers, 17. - BARCELONA

Especial en distintivos para Somatenes. - Chapas para cinturón. - Cinturones. - Cordones para revólver, Porta-escopetas, cananas, fundas, etc. Confección de toda clase de banderas con bordados de seda a dos caras, en oro y plata fina.

CERERÍA Y CONFITERÍA

PEDRO PARDO ARAGÜÉS

HIJO DE CAMPOS CLAVERÍA

Casa proveedora de las catedrales del Pilar y La Seo
CERA PURA DE ABEJAS

SAN PABLO, 16 ZARAGOZA

TENA

GENEROS INGLESES Y DEL PAÍS

ESPECIALIDAD

EN PRENDAS DE TALLE



Independencia, 4.-ZARAGOZA

Hotel Universo y Cuatro Naciones

ZARAGOZA



Agua corriente caliente y fría
en todas las habitaciones.



Confort moderno.



Pensión completa desde 13 ptas.

GRANDES TALLERES MECÁNICOS DE MÁRMOLES

JOAQUÍN BELTRÁN

STA. CRUZ, 8 y 10 TELÉFONO 386

ZARAGOZA



Panteones - Sarcófagos - Lápidas
Chimeneas - Escaleras - Fachadas
Altars - Pilas bautismales - Mostradores
Mesas y veladores de cafés

"PAZ Y BUENA VOLUNTAD,"

BOLETÍN OFICIAL DE LOS SOMATENES DE LA 5.^a REGIÓN

Redacción y Administración: **COMANDANCIA GRAL. DE SOMATENES - Zaragoza**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 5'00 pesetas || Número suelto. 0'50 pesetas
Somatenistas (mínimo) 4'00 > || Número atrasado. 0'75 >

El importe de las suscripciones, así como el de los anuncios contratados fuera de Zaragoza, se abona por adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

2.^a y última páginas: En las restantes páginas:

Plana entera 50 ptas.		Plana entera 40 ptas.
Media plana 30 >		Media plana 25 >
Cuarto de plana 17 >		Cuarto de plana 15 >
Octavo de plana 10 >		Octavo de plana 8 >
Dieciseisavo de plana. 6 >		Dieciseisavo de plana. 5 >

Anuncios intercalados en el texto, precios convencionales.

A los anunciantes por un año se hace un beneficio de un 10 por 100.

A todo anunciante se le envía comprobante de su anuncio.

Si el anuncio lleva grabados, el cliché para ellos será de cuenta del anunciante, que podrá enviarlo o dibujo para su confección.

Para anuncios, suscripciones y envío de originales, dirigirse a

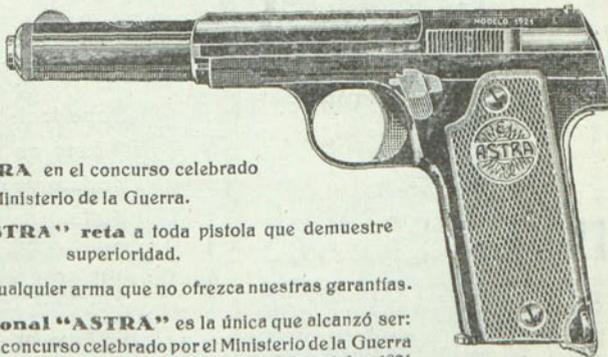
"BOLETIN OFICIAL DE LOS SOMATENES DE LA 5.^a REGIÓN"

Comandancia General - Apartado de Correos - Zaragoza

SOMATENES

Si tenéis que comprar arma corta no dejar de ver la Pistola Nacional

Astra



VENCEDORA en el concurso celebrado
por el Ministerio de la Guerra.

La pistola "ASTRA" reta a toda pistola que demuestre
superioridad.

Desconfiad de cualquier arma que no ofrezca nuestras garantías.

La pistola nacional "ASTRA" es la única que alcanzó ser:
Vencedora en el concurso celebrado por el Ministerio de la Guerra
Reglamentaria en el Ejército español por R. O. 6 de octubre 1921
Reglamentaria en el Cuerpo de Carabineros por íd. íd. 15 de 192.
Reglamentaria en el Cuerpo de Prisiones por íd. íd. 14 noviembre 1922.
Reglamentaria oficiales Guardia civil por íd. íd. 6 de octubre 1921.
Reglamentaria en la Marina de Guerra por íd. íd. 24 septiembre 1923.

No basta anunciar, como lo hacen otras marcas, sino probar, y
nadie prueba que pistola alguna es superior a la pistola "ASTRA"

Fabricantes: **ESPERANZA Y UNCETA GUERNICA (Vizcaya)**

Delegación general: **A. V. de BERNABÉ. - Mayor, 86. - MADRID**

GRANDES ALMACENES "EL AGUILA"

Alfonso I, 3 y 5 ZARAGOZA Teléfono 442

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA



SECCIONES

Ropas confeccionadas para caballero y niño. Artículos para viaje y sport.
Confecciones y novedades para señora y niña. Juguetes de todas clases.
Sastrería a medida. Artículos de fumador.
Camisería. Sombreros señora y niña, flores, plumas, adornos.
Géneros de punto. Velos, mantillas, toquillas, pañuelos, manias.
Corbatería - Guantería. Pasamanería: bordados, encajes.
Sombrerería - Zapatería. Ropa blanca para señora y niña.
Bastones, paraguas, sombrillas y abanicos. Corsés y fajas higiénicas.
Ropas de cama y mesa. Artículos de foot - ball.
Cristalería, Loza y porcelana. Raquetas y pelotas de tennis.
Relojería, Platería y Joyería. Muebles, Comedores, Dormitorios, Sillas.
Perfumería, Plantas y Flores. Reclinatorios.
Gramófonos, Óptica, Fotografía. Gran surtido en objetos de plata y metal para regalo.
Placas, papeles y toda clase de productos químicos para la fotografía. Trabajos de laboratorio.

PRECIO FIJO

ENTRADA LIBRE

HIERROS COCINAS CARBONES

IZUZQUIZA

SITIOS, 8 ZARAGOZA TELÉF. 40

MÚSICA - PIANOS - INSTRUMENTOS

VIUDA PERALES

Don Jaime I, 29 y 31 ZARAGOZA

ARMAS DE SEGURIDAD Y PRECISIÓN

JULIO MANGE

EFFECTOS DE CAZA Y PESCA
Artículos para Somatenistas

Pólvoras y cartuchos de todas clases y sistemas

TALLER DE COMPOSTURAS

ESCUELAS PIAS, 34 ZARAGOZA

AMBRÓS Y VILLARROYA

PLAZA DE LA SEO, 13, ZARAGOZA

Superfosfato de cal . 18/20

Nitrato de sosa . . 15/16

Sulfato de amoníaco. 20/21

Sulfato de potasa. . 90/92

Cloruro de potasa . 80/85



GRANDES EXISTENCIAS EN NUESTROS
ALMACENES DE ZARAGOZA



CONSULTEN PRECIOS

PLAZA DE LA SEO, 13, ZARAGOZA